

Guía Docente

Modalidad a distancia

Fiscalidad Internacional y del Comercio Exterior

Curso 2016/17

Máster Universitario en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior



UCAV

www.ucavila.es

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EN EL COMERCIO EXTERIOR
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10203MI
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	CUATRIMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	ECONOMÍA Y EMPRESA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	LA OPERATIVA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
Materia:	PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Responsable docente: Sergio Náñez Alonso

Email: sergio.nanez@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Natalia Velasco Gatón
 - **Email:** nvgaton@yahoo.es
- **Profesor 2:** Sergio Náñez Alonso
 - **Email:** sergio.nanez@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB7. - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB10. - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG-2. - Comprender los fundamentos de la internacionalización empresarial.
- CG-3. - Comprender la operativa de la gestión empresarial

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-11. - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para convertirlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE-5. - Gestionar de manera experta y aplicada una cartera de inversiones internacionales.
- CE-8. - Aprender las estrategias con las que cuenta el empresario para introducirse en los diferentes mercados.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los diferentes métodos de internacionalización con sus ventajas e inconvenientes.
- Conocer la red de apoyos, tanto públicos como privados, con los que cuenta una empresa que se internacionaliza.
- Conocer la problemática de los aranceles y las aduanas

3.1. PROGRAMA

FISCALIDAD INDIRECTA: IVA

MÓDULO 1: LOS ARANCELES

- La codificación de las mercancías
- Las reglas de origen
- Tipos de aranceles
- Los aranceles en terceros países

MÓDULO 2: EL IVA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- El IVA Intracomunitario
- El IVA en el comercio exterior

I.V.A. a la importación

I.V.A. a la exportación

MÓDULO 3: LA DEUDA ADUANERA

- Definición
- Hecho Imponible
- Los INCOTERMS
- Cálculo de la Base Imponible
- Modelos

FISCALIDAD DIRECTA

- 1. Unidad 1: Introducción a la fiscalidad directa.**
- 2. Unidad: 2 Los Convenios de Doble Imposición en la Imposición sobre Renta y Patrimonio.**
 - 1.1 Los Convenios de Doble Imposición.
 - 1.2 Países con los que existe CDI.
- 3. Unidad 3: La Doble Imposición Internacional en la Imposición sobre la Renta.**

1. El Concepto de Doble Imposición Internacional
 - 1.1 Doble imposición jurídica.
 - 1.2 Doble imposición económica.
2. Los métodos para corregir la DII en el MCOCDE y CDI suscritos por España.
 - 2.1 Sistema de Exención.
 - 2.2 Sistema de Imputación
 - 2.3 Otros Sistemas.
3. Métodos internos para corregir la doble imposición.
 - 3.1 La Corrección de la DII en el IRPF.
 - 3.1.1 La deducción de los impuestos efectivamente pagados en el extranjero en caso de rentas obtenidas en el extranjero.
 - 3.1.2 Rendimientos de trabajo obtenidos por trabajadores desplazados al extranjero.
 - 3.2 La corrección de la DII en el IS.
 - 3.2.1 Exención para evitar la DI económica internacional sobre dividendos y rentas de fuente extranjera que derivan de transmisión de valores representativos de fondos propios de entidades no residentes en territorio español.
 - 3.2.2 Exención de determinadas rentas obtenidas en el extranjero a través de establecimiento permanente.
 - 3.2.3 Imputación del Impuesto pagado en el Extranjero.
 - 3.2.4 La Deducción para evitar la DI económica internacional: Dividendos y participaciones en beneficios.

4. Unidad 4: Los Criterios de sujeción en la imposición sobre la renta.

1. Introducción.
2. La Residencia en los CDI: Criterios para resolver conflictos de doble residencia.
3. La Residencia habitual de las personas físicas en el ordenamiento interno Español.
4. No Residentes asimilados a los residentes a efectos de tributar por IRPF.
5. La Residencia de las personas jurídicas en el ordenamiento jurídico Español.
6. Criterios de Sujeción de la renta de los no residentes.
 - 6.1 Las rentas obtenidas en territorio Español según la legislación interna.

6.2 Residentes que pueden optar por someterse al criterio de la fuente: Régimen de trabajadores desplazados.

7. El Establecimiento permanente.

8. Traslados de residencia al extranjero: Los Impuestos de salida.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga Ortiz, Jesús (Coord.) (2013): *Manual de Internacionalización. Técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización*. Madrid: Manuales ICEX-CECO
- Código Aduanero Modernizado, página web de la AEAT: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Norm_aduanera/codigo%20aduanero.shtml
- Rodrigo Serradilla, F. y De la Ossa Martínez, A. (2009): *Comentarios al Código Aduanero Modernizado*. Madrid: Ed. Taric. Grupo Taric.
- Hernández Mateo, C. y Portals Pérez-Vizcaíno, M. (2005): *Procedimientos aduaneros II*. Madrid: Taric Editorial
 - Ramírez Gómez, S (2014): *Lecciones de fiscalidad internacional*. Madrid: Tecnos. ISBN: 9788430962747
 - López Espadafor, C-M. (2010): *Principios básicos de fiscalidad internacional*. Madrid: Marcial Pons. ISBN:9788497687768
 - Listado de CDI actualizado: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normativa/CDI/Paginas/CDI.aspx>
 - Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio
 - Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes,

aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases o a través de la plataforma virtual de la universidad. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Breve Trabajo Individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un breve trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.

- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal.
- Actividades en la plataforma virtual: Consiste en la realización de foros, test de autoevaluación por unidad didáctica y por asignaturas, ejercicios propuestos con soluciones por unidad didáctica, ejercicios con entrega y corrección (feed-back), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos (con ejemplo de ejercicios para apoyar la comprensión de la materia/asignatura), consulta del manual y temporizador de actividades.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

En este caso la evaluación de esta asignatura está compuesta por una serie de actividades de evaluación continua y por un examen final escrito, cuya **superación constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.**

La evaluación continua se realizará a través de la entrega / presentación resultante de las actividades propuestas, que el alumno deberá resolver individualmente y entregar en los plazos preestablecidos al profesor de la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen	70%
Breve trabajo individual	20 %
Ejercicio Feedback	10%
TOTAL	100%

El examen final escrito constará de un examen (tipo test y escrito).

El alumno deberá obtener en el examen una puntuación mínima de 5.0 para poder optar a la ponderación de la calificación obtenida en éste, con la del resto de las actividades evaluables y que en su conjunto forman parte del proceso de evaluación de la asignatura.

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al mismo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de tutorías del profesor docente de la asignatura:

- Natalia Velasco.
- Sergio Náñez. Lunes y miércoles de 16:00-18:00

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Máster y que orienta al alumno cuando éste lo necesite tanto en cuestiones académicas como personales.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas en laboratorio, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

El horario de la asignatura durante el 1º semestre del Máster en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior (correspondiente al período octubre-enero del curso académico 2016/2017), donde se imparten los 3 ECTS de los que consta la misma:

Sesiones:

- Sábado 11 de noviembre 16:00-18:00 (2h)
- Viernes 18 de noviembre 19:00-21:00 (2h)
- Sábado 19 de noviembre 11:00-13:00 (2h) y 16:00-18:00 (2h).
- Viernes 9 de Diciembre 19:00-21:00 (2h).

El peso de cada unidad formativa dentro de la asignatura del Máster en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior, queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma.

ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD %
Clases Virtuales	10	0%
Estudio de casos	5.25	0%
Actividades en la plataforma virtual	1.75	0%
Tutoría virtual (vía skype, blackboard, email, teléfono,...)	2	0%
Breve trabajo individual	10	0%
Estudio del alumno	60	0%
Actividades de evaluación	1	100%

TOTAL	100	
--------------	-----	--

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.